SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Programas Estatales de Derechos Humanos

¿Qué es un PEDH?

Un programa, en política pública, es un conjunto definido de objetivos, estrategias, actividades y metas coherentemente articulados para la consecución de un fin.

Un PEDH es, por consecuencia, un instrumento de política pública que establece objetivos, estrategias, actividades y metas coherentemente articuladas para orientar la acción gubernamental en sus distintos niveles con el fin de favorecer la promoción, protección, respeto y garantía de los derechos humanos.

¿Por qué un PEDH?

- Permite identificar las principales problemáticas y violaciones en materia de derechos humanos, a través de la elaboración de un diagnóstico.
- Propicia procesos transparentes y participativos para la elaboración de políticas públicas prioritarias con un enfoque de derechos humanos.
- Fortalece el marco normativo y mejora la gestión gubernamental.
- Genera mecanismos de articulación con los demás poderes y órdenes de gobierno.
- Puede evaluarse a través de indicadores.

¿Para qué un PEDH?

- Establecer espacios de diálogo y colaboración con sociedad civil.
- Atender a las obligaciones nacionales e internacionales de promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos.
- Brindar mayor protección a las personas especialmente de los grupos en situación de discriminación.
- Abonan a la democracia y a la consolidación de una política de Estado en la materia de promoción y protección de derechos humanos.

Obligaciones del Estado en Derechos Humanos

Promover
Cambios en la conciencia, la percepción, el entendimiento o en la capacidad de afrontar las problemáticas.

Respetar
No interferir en el goce de los derechos.

Proteger
Prevenir violaciones a los derechos, garantías de exigibilidad.

Garantizar
Tomar medidas para prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

¿Cómo hacer un PEDH?

Pasos para su elaboración.

1.Planeación

Definir un **Comité Coordinador**

Establecer un **Cronograma** y **Actividades**

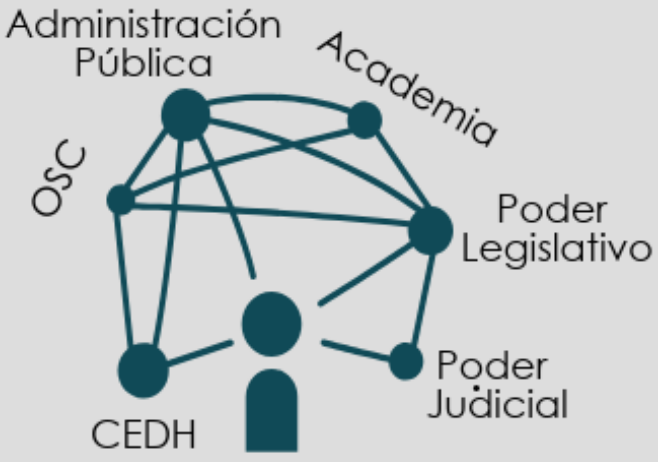

Establecer una **Red DH** y mecanismos de toma de **decisiones**

Asignar **Presupuesto**

2. Elaboración del PEDH

a)Elaborar **Diagnóstico** de la situación de DH en su entidad.

Recolectar y analizar información sobre situación de DH y revisión de leyes.

Revisar e incorporar **Recomendaciones Internacionales**

Compartir y validar el borrador con **OSC, expertos** y **academia**

b)Diseñar **el PEDH**

Elegir temas de **prioridad**

Elaborar **Indicadores** de DH y de gestión a partir del diagnóstico.

Definición de **Objetivos, Estrategias y Líneas de acción**

3.Implementación del PEDH

Difundir el PEDH con todos los actores y sociedad.

Reportar la implementación al Comité Coordinador.

Compartir Resultados con la sociedad en general.

4. Monitoreo

- Revisar los avances en indicadores.
- Programar visitas de auditorías y de monitoreo.
- Fomentar la transparencia y rendición de cuentas.

5. Evaluación

- Responsables de la evaluación deberán ser **independientes al PEDH**
- Realizar evaluaciones periódicas de proceso y resultado.
- Es recomendable contar con una evaluación al finalizar el PEDH y actualizar el diagnóstico para el nuevo periodo.